

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA GEDSISEGURIDAD CÍA. LTDA.
LLEVADA A CABO EL 3 DE MARZO DEL 2018**

En la ciudad de Quito, a los 3 días del mes de marzo del 2018, a las 9:00 am horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Salgado Francisco N49-191 y Abelardo Montalvo, se reúnen los accionistas de la compañía **GEDSISEGURIDAD CÍA. LTDA.** y se procede a dejar constancia de los accionistas que se hallan presentes y que representan el 100% del capital social de la compañía, conforme el siguiente detalle:

ACCIONISTA	CAPITAL	ACCIONES	PORCENTAJE
ESCOBAR GUERRA MARIA DE LOS ANGELES	2.000	2.000	20%
ESCOBAR GUERRA NELLY MIREYA	2.000	2.000	20%
ESCOBAR MELENDEZ WILSON NAPOLEON	6.000	6.000	60%
TOTAL	10.000	10.000	100%

Constatado el quórum y en base a lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías, en concordancia con el artículo 238 del mismo cuerpo legal, los accionistas resuelven instalarse en Junta General Ordinaria y Universal en virtud de hallarse presente el 100% del capital social suscrito, acuerdan tratar como orden del día los siguientes puntos:

- 1. Conocer y resolver los Informes presentados por el Gerente General respecto del ejercicio económico 2017.**
- 2. Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017.**

Preside la reunión el socio de la compañía, el señora María Escobar, en calidad de Presidenta de la Junta y actúa como Secretaria la señora Nelly Escobar; se declara instalada la Junta e inmediatamente toma la palabra el señor Presidente, quien convoca a que se trate el orden del día.

- 1. Conocer y resolver el Informe presentado por el Gerente General, respecto del ejercicio económico 2017.**

Toma la palabra el señora María Escobar, Presidente de la junta, quien da lectura al Informe de Gerencia, relativo a las actividades desarrolladas por la Compañía durante el año 2017.

Una vez leídos los informes, la señora Secretaria pone los documentos a consideración de los accionistas, quienes deciden aprobarlos por unanimidad por el ejercicio 2017. Se ordena que los mismos se incorporen al Expediente de esta Acta.

2. Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2017.

El señor Presidente solicita que la Secretaria dé lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al año 2017. La señora Secretaria da lectura a los citados documentos, los mismos que, una vez sometidos a votación, son aprobados por unanimidad de votos. Se ordena que una copia de los mismos se incorpore al Expediente de esta Acta.

3. Resolver sobre el tratamiento de los resultados del ejercicio fiscal 2017.

El señor Gerente General informa a la compañía de que en este año la empresa no ha tenido operación por lo que no se reporta ningún tipo de resultado.

Siendo las 11:00pm horas, y no habiendo más puntos que tratar, se dispone un receso para la redacción de la presente Acta, texto que una vez elaborado se lee íntegramente a los presentes, quienes lo aprueban sin observaciones.

Para constancia de lo actuado los asistentes firman al pie de este documento.

Escobar Guerra María De Los Ángeles
**PRESIDENTA DE LA JUNTA
SOCIOS**

Escobar Guerra Nelly Mireya
**SECRETARIA DE LA JUNTA
SOCIOS**

Escobar Meléndez Wilson Napoleón
SOCIO